



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeresGDL)	DA/533/2018	AAO/04/2018	-Contable-financiera.

Oficio No. DA/846/2018
Asunto: Informe preliminar

Mtra. María Elena García Trujillo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
PRESENTE:

Como parte de la auditoría practicada en el OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara a su digno cargo, y correspondiente a la **revisión de los Estados Financieros a fin de verificar los aspectos contable-financieros del OPD, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**; e iniciada mediante oficio de comisión DA/533/2018 y orden de auditoría AAO/04/2018 ambos de fecha 06 de junio de 2018, remito a usted el informe preliminar el cual incluye **19 (diecinueve)** observaciones, mismas que deberán ser solventadas adjuntando el soporte documental que se considere necesario y suficiente, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir de la recepción del presente oficio, haciendo de su conocimiento que en caso de incumplimiento estaría incurriendo en el supuesto que establece el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

#	Observación	Detalle
1	Inconsistencias en la presentación de la Cuenta Pública.	Ver detalle en cédula de observaciones 1
2	Cuentas por cobrar a corto plazo.	Ver detalle en cédula de observaciones 2
3	Registro inadecuado de anticipos a proveedores.	Ver detalle en cédula de observaciones 3
4	Inversiones Financieras a Largo Plazo.	Ver detalle en cédula de observaciones 4
5	Bienes Inmuebles.	Ver detalle en cédula de observaciones 5
6	Actualización de software registrada como gasto y no como incremento al valor del bien intangible.	Ver detalle en cédula de observaciones 6
7	Registro indebido de "Otros activos Intangibles"	Ver detalle en cédula de observaciones 7
8	Reconocimiento de proveedores por pagar a corto plazo, sin que exista la obligación.	Ver detalle en cédula de observaciones 8
9	Registro inadecuado de cuentas de proveedores.	Ver detalle en cédula de observaciones 9
10	Saldo del proveedor Tequi Soft Incorrecto.	Ver detalle en cédula de observaciones 10

Recibir 01:05 am
08/09/2018



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeresGDL)	DA/533/2018	AAO/04/2018	-Contable-financiera.

11	Del Fondo Revolvente (FR) y Gastos por Comprobar (GXC).	Ver detalle en cédula de observaciones 11
12	Reposición de Gastos.	Ver detalle en cédula de observaciones 12
13	Pago indebido de foto-infracción	Ver detalle en cédula de observaciones 13
14	Consumo de alimentos sin justificación ni comprobación suficientes	Ver detalle en cédula de observaciones 14
15	Conceptos en partidas erróneas de acuerdo al COG	Ver detalle en cédula de observaciones 15
16	Del momento contable del Gasto Ejercido.	Ver detalle en cédula de observaciones 16
17	Inexistencia del Estado Analítico del Activo mensual.	Ver detalle en cédula de observaciones 17
18	De las conciliaciones bancarias.	Ver detalle en cédula de observaciones 18
19	Del control interno.	Ver detalle en cédula de observaciones 18

Se anexa al presente:

- 19 Cédulas de observaciones (47 páginas)

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco 08 de agosto de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría
Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Lic. Antonio Salazar Gómez.- Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- Para su conocimiento.
Agb/lfsa/etp